

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos seguidos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que se citan.

Por diversos Juzgados de lo Contencioso Administrativo se ha comunicado la interposición de recursos contencioso-administrativos contra la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión de los expedientes administrativos a los órganos judiciales que se indican, en relación con los recursos que se identifican a continuación:

- Recurso núm. 508/2012, interpuesto por don Juan Luis Bustillo Barroso, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla.

- Recurso núm. 458/2012, interpuesto por don Juan Manuel del Valle García, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Catorce de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 17 de enero de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.